

1862

45

Cuenta que yo Juan Antonio de Aranguen doy a mi Pral Jⁿ Manuel Jⁿ de Velasco y Alvarez Vecino de la Ciudad de Victoria de la Administracion de los bienes que posee en esta Villa de Placencia, y en la de Lybar, correspondiente al año ultimo de 1862, que con Cargo y Data es como sigue

CargoP. v. mr

Placencia - Primeramente me hago Cargo de Cuarenta y cinco duc.^{os} recibidos de Eugenio Vein, por la renta de la Casa de Logola-echua, vencida en 31 de Diciembre del Jho año de 1862. . . . 495

De Ochenta y seis recibidos de Martin Elizpuru, por la renta de 2 heredades que arrienda en el termino de Olea, vencida por el mes de Agosto del citado año 80

De Cuarenta y seis recibidos de Jⁿ M^o Alvarabal, por otra heredad que cultiva en el termino de Churruquena, vencida por el mismo mes de Agosto del expresado año 40

De Treinta y seis recibidos de Manuel Galanaga por una heredad y monte que tambien arrienda, vencida el 1.^o de Noviembre del citado año . . . 30

Lybar - De Sesenta y Seis y seis recibidos de Fernando Acha por 2 Montes que arrienda en la Villa de Lybar, vencida el 1.^o de Noviembre del Jho año . . 66

De Ciento y Setenta y Seis y seis recibidos de Juan Antonio Guisasaola, por redito de un Censo enfiteutico de 2 terrenos para levantar Casas en esta Villa de Lybar, segun Censo otorgada el 4 de Noviembre de 1854 176

Total 887

Data

Doy en Data Veinte y cuatro y pagados al Escribano D. Manuel de Anate por el primer Coder otorgado a favor del Procurador Jⁿ Pedro Miguel de Aramabal para demandas



a Joaquín de Ysa en el interdicto de reco-	
bien la posesión del Camino Sendero de entra-	
da a la heredad de Chuanuca espamu	24
de diez y nueve p. por el gasto hecho con	
los 4 testigos para la información ofrecida a	
nombre de mi Pral sobre el citado camino	19
de Once p. que de menos entrego Dho Joa-	
quín Ysa por las costas causadas en la	
citada demanda	88
de ochenta y ocho p. Veinte y cuatro mrs	
por el p. de Administración	88 . 24
<u>Total</u>	<u>342 . 24</u>

<u>Resumen</u>	<u>Pr. 4 mrs</u>
Cargo	887
Deuda	142 . 24
<u>Perman</u>	<u>744 . 10</u>

Pemban a favor de mi Pral la cantidad de Sete-
cientos cuarenta y cuatro p. diez mrs. Placencia 11
de Enero de 1863.

Juan Ant^o Hanguera

171
1788